

DOCUMENTO NO DESTINADO A SU DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS. DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

eDreams ODIGEO

eDreams GOVoyages opodo trovallink! liligo

ESTA COMUNICACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA PARA LA VENTA DE, O UNA SOLICITUD DE OFERTA PARA COMPRAR, LOS VALORES A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN CUALQUIER JURISDICCIÓN, INCLUYENDO A LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA, JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LAS OFERTAS O LAS VENTAS ESTÉN PROHIBIDAS POR LA NORMATIVA APLICABLE. LOS VALORES NO HAN SIDO NI SERÁN REGISTRADOS SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS DE 1933, CON SUS POSTERIORES MODIFICACIONES (*U.S. SECURITIES ACT OF 1933, AS AMENDED*; “SECURITIES ACT”) Y NO PODRÁN SER OFRECIDOS O VENDIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN EL REGISTRO O LA APLICACIÓN DE UNA EXENCIÓN DE REGISTRO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL SECURITIES ACT O UNA OPERACIÓN NO SUJETA A LOS REQUISITOS DE REGISTRO BAJO EL SECURITIES ACT.

POR FAVOR, LEA EL AVISO IMPORTANTE INCLUIDO AL FINAL DE ESTA COMUNICACIÓN.

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, y como continuación de las comunicaciones información privilegiada publicadas con fecha 13 de enero de 2022 (número de registro 1.247 y 1.248), eDreams ODIGEO, S.A. (la “**Sociedad**”), informa de que en el día de hoy ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente otorgada ayer.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 12.760.505,90 euros, dividido en 127.605.059 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

La Sociedad solicitará la admisión a negociación de las 8.823.529 nuevas acciones emitidas (las “**Acciones Nuevas**”) en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “**Bolsas de Valores Españolas**”) a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) donde cotizan las acciones de la Sociedad actualmente en circulación. Está previsto que las Acciones Nuevas sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores Españolas hoy y que su contratación efectiva comience el lunes 17 de enero de 2022. En caso de producirse un retraso en este calendario, sería comunicado al mercado mediante la publicación de la oportuna comunicación de información relevante.

Madrid, 14 de enero de 2022

eDreams ODIGEO

DOCUMENTO NO DESTINADO A SU DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA LOS ESTADOS UNIDOS. DOCUMENTO NO DESTINADO A LA COMUNICACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, EN O HACIA CANADÁ, AUSTRALIA, SUDÁFRICA O JAPÓN O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN EN LA QUE LA DISTRIBUCIÓN O COMUNICACIÓN SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

La información contenida en el presente documento no debe distribuirse, de forma directa o indirecta, en o hacia los Estados Unidos. Asimismo, la información contenida en el presente documento no está destinada a la comunicación, publicación o distribución, de forma directa o indirecta, en o hacia Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o en cualquier otra jurisdicción en la que la distribución o comunicación sean contrarias a la Ley.

Esta comunicación no es un folleto ni un documento equivalente a un folleto ni una oferta para vender o una solicitud de oferta para comprar valores emitidos por eDreams ODIGEO S.A. (la "Sociedad") en aquellas jurisdicciones en las que dicha oferta o venta sería contraria a la Ley.

La emisión y la venta de acciones ordinarias (las "Acciones") de la Sociedad en la oferta propuesta (la "Oferta") están sujetas a restricciones legales y regulatorias específicas en determinadas jurisdicciones. La Sociedad no asume responsabilidad en caso de que haya una violación de dichas restricciones por parte de cualquier persona.

Las Acciones no han sido ni serán registradas según lo dispuesto en el Securities Act, y no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin el registro o la aplicación de una exención de registro según lo dispuesto en el Securities Act o una operación no sujeta a los requisitos de registro del Securities Act. No hay intención de registrar las Acciones en los Estados Unidos o de realizar una oferta pública de las Acciones en los Estados Unidos.

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta pública de valores en el Reino Unido o en cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo.

En cualquier Estado Miembro del Espacio Económico Europeo, este comunicado está únicamente destinado hacia y está únicamente dirigido a inversores cualificados en ese Estado Miembro con el significado del Reglamento (EU) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado.

Este documento está siendo distribuido únicamente y está dirigido únicamente a: (a) personas que se hallan fuera del Reino Unido; (b) personas que tengan experiencia profesional en materias relacionadas con inversiones previstas en el Artículo 19(5) de la Orden sobre Promoción Financiera de 2005 bajo la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (*Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005*) (la "Orden"), (c) entidades de valor neto elevado previstas en el Artículo 49(2) de la Orden y (d) cualesquiera otras personas a las que sea legalmente posible dirigirlo (colectivamente, "personas relevantes"). Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera este memorándum preliminar de oferta se pone únicamente a disposición de las personas relevantes. Cualquier persona que no sea persona relevante no debería actuar en base a o confiar en este documento o en cualquiera de sus contenidos.